

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur número seis, expedido a favor de la señora Gisela D. de Tiessen, Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-14876.- Referencia: 333.03(ALE)/07.

Asunto: Alemania.- Cancelación Exequátur Cónsul Honoraria, Guadalajara, Jal.

Se comunica que el día 12 de noviembre de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló el Exequátur número Seis, expedido el 8 de mayo de 1985, a favor de la señora Gisela D. de Tiessen, quien fungió como Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número dos, expedida a favor del señor Luis Carbajal de Alba, Cónsul Honorario del Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-14875.- Referencia: 333.03(GRB)/07.

Asunto: Reino Unido.- Cancelación Autorización Definitiva Honorario, Veracruz, Ver.

Se comunica que el día 12 de noviembre de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número Dos, expedida el 31 de mayo de 1990, a favor del señor Luis Carbajal de Alba, quien fungió como Cónsul Honorario del Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

CANCELACION de la autorización definitiva número seis, expedida a favor del señor Pedro Díaz Corona, Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-14877.- Referencia: 333.03(COR)/07.

Asunto: Corea.- Cancelación Autorización Definitiva Cónsul Honorario en Tijuana, B.C.

Se comunica que el día 12 de noviembre de 2007, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número Seis, expedida el 15 de agosto de 1974, a favor del señor Pedro Díaz Corona, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.